

LOS HECHOS QUE DEBES CONOCER

INFORME DIARIO DE MERCADOS

jueves, 5 de marzo de 2026



El mercado laboral estadounidense se mantiene estable; la productividad de los trabajadores sigue siendo fuerte en el cuarto trimestre.

Las solicitudes iniciales de subsidio por desempleo en EE. UU. se mantuvieron sin cambios en 213.000 (semana terminada el 28 de febrero), por debajo de los 215.000 esperados, y los despidos anunciados en febrero cayeron a 48.307 (-55% vs. enero y -72% interanual), señales coherentes con un mercado laboral estable. Los beneficiarios continuos de desempleo subieron a 1,868 millones (+46.000), lo que sugiere contrataciones moderadas y episodios más largos de desempleo para algunos trabajadores. El "Beige Book" de la Fed describió el empleo como "generalmente estable" y citó mayores costos no laborales, demanda más débil e incertidumbre como razones para niveles planos o menores de empleo. Nancy Vanden Houten (Oxford Economics) dijo que las cifras no cambian su previsión de que la Fed mantendrá la política sin cambios hasta junio. Reuters señaló que los datos de solicitudes no afectan el informe de empleo de febrero (sale el viernes): se estima un aumento de 59.000 nóminas no agrícolas tras 130.000 en enero, y una tasa de desempleo estable en 4,3%. En inflación y costos, el conflicto en Oriente Medio ha interrumpido suministros de petróleo y envíos, elevando el crudo; los mercados reaccionaron con caídas en acciones, alza del dólar y de los rendimientos del Tesoro. **La Fed se espera que mantenga la tasa de referencia en 3,50%-3,75% (reunión 17-18 de marzo). Los precios de importación "núcleo" subieron 0,5% en enero (0,3% en diciembre) y 1,6% interanual.** La productividad no agrícola creció a una tasa anualizada de 2,8% en el 4T y contuvo el avance de costos laborales unitarios (2,8% trimestral; 1,3% interanual). *Adaptado de Reuters.*



Ministerio de Hacienda está construyendo decreto para desahorrar \$2,9 billones del FAE.

El Ministerio de Hacienda está elaborando un borrador de decreto para realizar un desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) y adicionar recursos al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías (SGR). El proyecto plantea usar \$2,9 billones del FAE para financiar el SGR en 2025-2026, argumentando menores ingresos corrientes por regalías. **El texto explica que el FAE, administrado por el Banco de la República, funciona como amortiguador macroeconómico: en épocas de precios altos del petróleo, carbón y otros minerales, una porción de las regalías se ahorra para sostener la inversión cuando los ingresos caen. El artículo 114 de la Ley 2056 de 2020 permite desahorros si los ingresos corrientes anuales del SGR disminuyen 20% o más frente al año anterior, o si caídas anuales sucesivas acumulan una contracción de al menos 20% respecto al año previo al inicio del declive.** Según el documento citado, con información del Spgr, el recaudo corriente del SGR en 2025 habría caído 10% nominal frente a 2024 y 39,9% acumulado respecto de 2023; con base en ello se justificaría el desahorro para 2026 por \$2.874.766.156.713. El borrador también señala que, por la situación climática, se busca agilizar la aprobación de proyectos con recursos del SGR para entidades afectadas, aunque menciona asignaciones a departamentos que no estarían golpeados (La Guajira y Meta) y no detalla destinos específicos. **El artículo añade que el FAE tiene activos en el exterior y que el decreto no especifica la TRM de compra; si fue superior a la actual (\$3.751 al 5 de marzo de 2026), "podría" haber detrimento patrimonial. También indica que repatriar \$2,9 billones "podría" tener efectos cambiarios, como una baja del dólar antes de la primera vuelta presidencial.** *Adaptado de La República.*

ASÍ SE COMPORTARON LOS MERCADOS

Índices Accionarios	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Colombia - COLCAP	2,182	0.55%	-1.82%	5.53%
EEUU - S&P 500	6,827	-0.62%	-0.75%	-0.27%
EEUU - NASDAQ	22,749	-0.26%	0.36%	-2.12%
Europa - EuroStoxx 600	615	-1.47%	-5.44%	0.50%
Japón - Nikkei	55,278	1.90%	-6.07%	9.81%
Brasil - Bovespa	180,804	-2.46%	-4.23%	12.21%

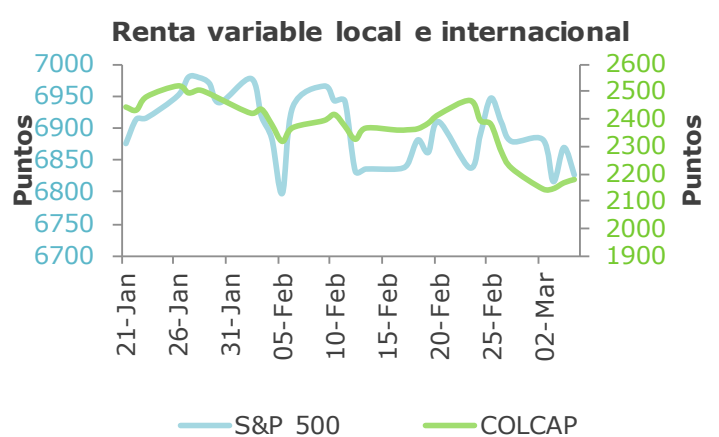
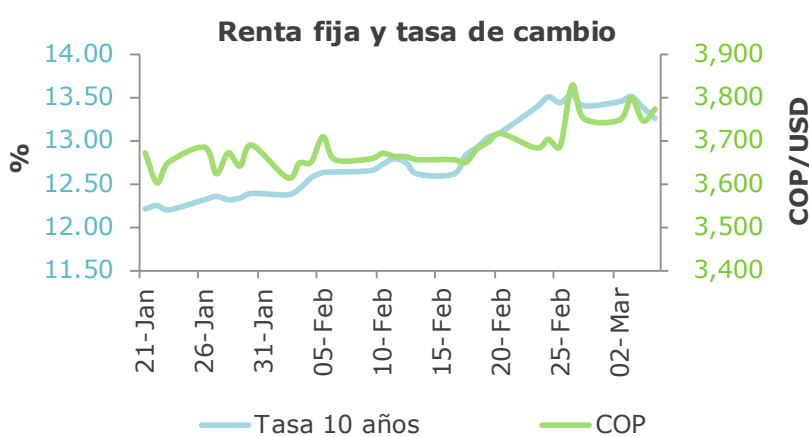
Acciones Colombia	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Ecopetrol	2,370	8.72%	5.80%	26.74%
Grupo Suramericana Pref.	41,800	0.72%	-9.13%	-0.92%
Cibest Pref.	61,540	-2.32%	-3.27%	2.88%
Grupo Argos	15,760	2.34%	-4.48%	-6.26%
Grupo Nutresa	300,000	0.00%	-2.15%	6.38%
Cementos Argos Pref	13,500	0.00%	0.00%	1.20%
Éxito	3,800	-2.06%	-6.98%	-10.69%
ISA	27,240	0.74%	-0.95%	10.46%
Davivienda Pref.	27,880	0.00%	-1.27%	12.33%
Corficolombiana	16,920	-1.63%	-1.63%	-7.34%

Renta Fija Bonos 10 años	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
COLOMBIA	13.26	-13	-15	62
EEUU	4.13	3	19	-4
ALEMANIA	2.84	9	20	-2
JAPÓN	2.15	4	4	9

Monedas	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
USD / COP	3,775	0.75%	0.60%	-0.13%
USD / MXN	17.73	0.86%	2.90%	-1.56%
EUR / USD	1.16	-0.21%	-1.71%	-1.16%
USD / JPN	157.48	0.27%	0.92%	0.49%
USD / BRL	5.26	0.63%	2.71%	-3.85%

Commodities	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Petróleo WTI	79.88	6.99%	19.19%	39.12%
Oro	5,074.9	-1.27%	-3.87%	17.49%
Café	288.8	0.89%	2.87%	-13.36%

*Rentabilidad en moneda origen
**Rentabilidad en puntos básicos



LO QUE SERÁ RELEVANTE EN LA SEMANA

Estados Unidos:

- PMI manufacturero del ISM (Feb) • Variación mensual del Índice de Precios al Productor (Ene) • Nóminas no agrícolas (Feb) • Tasa de desempleo (Feb)
- Tasa de participación laboral (Feb)

Europa:

- Ventas minoristas variación interanual Alemania (Ene) • Inflación interanual estimación preliminar (Feb) • Tasa de desempleo (Ene)

Colombia:

- PMI manufacturero de Davivienda (Feb) • Exportaciones interanuales (Ene) • Variación interanual del Índice de Precios al Productor (Feb)
- Tasa de Inflación mes a mes (Feb) • Tasa de inflación interanual (Feb)



SKANDIA INVERSIONES

Las compañías integrantes del grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A., ("Skandia") manifiestan que: (i) la información contenida en esta publicación ("Publicación") se basa sobre fuentes de conocimiento público, consideradas confiables; (ii) la Publicación tiene el propósito único de informar y proveer herramientas de análisis útiles para sus lectores; (iii) la Publicación no constituye recomendación, sugerencia, consejo ni asesoría alguna para la toma de decisiones de inversión en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010; (iv) Skandia no es responsable respecto de la exactitud e idoneidad de la información y de las herramientas, incorporadas en la Publicación; (v) Skandia y las entidades y personas que constituyen su fuerza comercial externa, no son responsables de las consecuencias originadas por el uso de la Publicación.